

«NO SÉ SI LO NOMBRE»: UNAS NOTAS EN TORNO A LA PRESENCIA DEL MAL DE MADRE EN LOS TEXTOS TEATRALES DEL SIGLO XVII

ANE ZAPATERO MOLINUEVO

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO
UNIBERTSITATEA (ESPAÑA)

ane.zapatero@ehu.eus

RESUMEN:

El objetivo de este artículo es realizar un primer acercamiento a la presencia del trastorno femenino conocido como «mal de madre» en las piezas teatrales áureas, con el objetivo de analizar las funciones que desempeña la referencia al mismo en el teatro de la época. En segundo lugar, el trabajo también pretende suscitar una reflexión en torno al modo de entender la presencia del mal de madre en los textos literarios del siglo XVII y cuestionar la tendencia habitual de identificarlo directamente con el término «histeria», teniendo en cuenta dos aspectos. Por un lado, que el mal de madre abarcaba una mayor amplitud de trastornos relacionados con el aparato reproductor femenino que la histeria. Por otro lado, que ni siquiera la variante del mal de madre que durante la Edad Media y el siglo XVII tenía su origen en la continencia sexual equivale a nuestra concepción actual –heredada del siglo XIX y del psicoanálisis– de la histeria como trastorno de la salud mental relacionado con la represión sexual inconsciente.

Palabras claves: mal de madre, histeria, teatro barroco, salud mental, mujer.

«NO SÉ SI LO NOMBRE»: SOME NOTES ON THE «MAL DE MADRE» IN THE 17TH
CENTURY THEATRE PLAYS

ABSTRACT:

The aim of this article is to carry out a first approach to the presence of the female disorder known as «mal de madre» in the Golden Age plays, so as to deepen in our knowledge on the functions that the reference to it displayed in the theatre of the time. Secondly, the article also tries to make the reader reconsider the way in which we usually understand the disorder regarded as «mal de madre» in the literary texts of the XVIIth century and put into question its usual straight identification with the term «hysteria», taking two facts into account. The first is the wider meaning of the term «mal de madre», which referred to more female reproductive system-related disorders than the word hysteria. Secondly, the «mal de madre» subtype stemming from sexual abstinence in the Middle Ages and Golden Age it is not an equivalent to our contemporary notion of hysteria, coming from the XIXth century and arising from unconscious sexual repression.

Keywords: mal de madre, hysteria, Baroque theatre, mental health, women.



El objetivo de este trabajo es rastrear la presencia del trastorno femenino conocido como «mal de madre» en la comedia del Siglo de Oro y realizar una primera aproximación a cuál o cuáles son las funciones que la referencia a dicha enfermedad desempeña en las piezas teatrales áureas, poniendo en relación dichas referencias con el papel que desempeña el trastorno en otros textos de la época¹. En segundo lugar, querría suscitar una pequeña reflexión en torno al modo en que los lectores y editores contemporáneos debemos leer y comprender –y, en el caso de los editores, también anotar– las alusiones que los textos literarios del siglo XVII contienen a este misterioso mal que atacaba exclusivamente a las mujeres, en tanto que en muchas ocasiones el término no se explica con suficiente claridad en las notas filológicas correspondientes, se actualiza incorrectamente o, en una considerable cantidad de ediciones, la explicación proporcionada no ayuda al lector sin formación histórica o filológica a entender correctamente la alusión y, especialmente, el contenido humorístico que contiene el pasaje.

Antes de dar paso al examen de los ejemplos extraídos de las piezas teatrales es preciso ofrecer una breve definición del objeto de nuestro análisis. El «mal de madre» era en el Siglo de Oro un trastorno femenino vinculado al útero o «madre» que podía tener diversos orígenes. Conviene destacar que dicho órgano reproductor era considerado en la época como origen de muchos problemas de salud: *Covarrubias*, que no recoge el término «mal de madre», señala en la breve entrada relativa a «madre» que «en las mujeres es la vulva y lugar do conciben el feto» y que «suele padecer muchas enfermedades»². El *Diccionario de Autoridades*, por su parte, define «madre» en términos muy similares («en las hembras la parte en que se concibe y alimenta el feto», sinónimo de útero y matriz) mientras que en su entrada para «mal de madre», además de apuntar que la dolencia también recibe el nombre de «pasión histérica», matiza que es el «afecto que se causa de la sustancia seminal corrompida, o de la sangre menstrual, que elevándose a la cabeza toca en el sistema nervioso y causa diferentes accidentes de mucho cuidado»³. La

¹ Este trabajo se inscribe en el marco de mi investigación predoctoral, actualmente en curso en la UPV/EHU gracias a la concesión de una de las ayudas derivadas del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor del Departamento de Educación del Gobierno Vasco [becas PREDOC] en el año 2017.

² Sebastián de COVARRUBIAS HOROZCO, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Turner, 1979.

³ *Diccionario de Autoridades= Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, Real Academia Española, 1726-1739, 6 vols.



definición de *Autoridades*, en definitiva, además de destacar la peligrosidad de las complicaciones asociadas al aparato reproductor femenino, recoge dos de las explicaciones más habituales para el mal de madre según los conocimientos de la medicina del siglo XVII: el trastorno se debe a la retención de la sustancia seminal femenina corrompida o a la retención de la sangre menstrual. Estas dos posibles etiologías, entre otras menos habituales, también son recogidas por algunos de los tratados médicos divulgativos más representativos del siglo⁴. Por ejemplo, en el *Tratado breve de medicina* de 1610 de fray Agustín Farfán, que recoge por orden alfabético los males más habituales de la época y sus tratamientos correspondientes, se le dedica el capítulo XI («Del mal de madre y de los dolores de vientre») a este mal. El capítulo comienza de la siguiente manera, aclarando cuál es el origen de la mayoría de los casos de mal de madre:

Es tan común el mal de madre, que apenas ha nacido la mujer, cuando dice que la ahoga la madre. Yo cierto no me espanto, porque les baja tan mal a todas la regla, que no purgan cuatro onzas de sangre. Y como es esta la causa más principal del mal de madre, todas las más lo padecen⁵.

La relación entre el mal de madre y lo que en la actualidad consideramos trastornos asociados a la menstruación es evidente, a pesar de que el mal de madre también puede producirse según el tratado de Farfán por otros motivos, entre los que destaca muy especialmente la retención de sustancia seminal femenina corrompida, retención que deriva de la abstinencia sexual, es decir, la ausencia de relaciones sexuales que podrían haber conducido al «aprovechamiento» de esta semilla femenina y a un embarazo:

Si el mal de madre viene por retención y abundancia de la semilla (como se conocerá en los accidentes, que son graves, y si la enferma es casada, y tiene ausente el marido, o es viuda, estando el mal en su vigor y fuerza) hagan todos los remedios que dije

⁴ En torno a los manuales divulgativos sobre remedios y enfermedades del XVII, véase Elena del RÍO PARRA, «Bibliografía médica y sensacionalismo. El caso de los *Discursos medicinales* de Juan Méndez Nieto», *Fronteras de la historia*, 20:1, 2015, pp. 150-172.

⁵ Esta explicación para la enfermedad, en que se insiste en diversas ocasiones a lo largo del capítulo XI del libro de Farfán, encuentra en la sangría uno de sus métodos preferidos para tratar de purgar a la mujer del exceso de sangre menstrual que ella es incapaz de expulsar correctamente, junto al consumo de jarabes y purgas. Véase Agustín de FARFÁN, *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades*, México, Imprenta de Jerónimo Balli, a cargo de Cornelio Adriano César, 1610, f. 54r. He modernizado la ortografía y la puntuación del texto, al que me refiero por el número de folio de la numeración original de la edición del siglo XVII.



arriba al principio de la cura, salvo las sangrías, que aquí no conviene que se hagan, porque con ellas enfriaríamos la madre, que subirán mayores vapores al corazón y cabeza de la semilla corrompida⁶.

Según otro tratado de la época, *Verdadera medicina, cirugía y astrología en tres libros dividida* de Juan de Barrios, publicado en 1607, este tipo de mal de madre «hecho de detención de simiente, es más malo que el que es de sangre»⁷, con lo que podemos suponer que estos dos tipos de mal de madre eran los más habituales y peligrosos, si bien el autor también señala que el frío, la acumulación o la escasez de humores, los partos difíciles y otras situaciones pueden provocar la enfermedad. En definitiva, en el Siglo de Oro el llamado mal de madre tenía dos etiologías principales y el estatus que actualmente le otorgaríamos a cualquier enfermedad fisiológica corriente, si bien se creía que podía llegar en casos extremos a afectar también al sistema nervioso y producir lo que hoy en día consideraríamos un trastorno de la salud mental. Como defenderemos en las páginas siguientes, sin embargo, esto no convierte al mal de madre en un equivalente del ambiguo trastorno funcional de origen psicológico en el que se transformaría la omnipresente histeria decimonónica. Por otro lado, la presencia cotidiana del mal de madre en el Siglo de Oro y su carácter fisiológico se comprueban también en algunos refranes de la época, que dan cuenta de diversos remedios tradicionales para su tratamiento a base de plantas medicinales⁸, así como en el hecho de que los exámenes dirigidos a las nuevas parteras y comadres incluyeran preguntas muy concretas relativas al tratamiento de este mal⁹. Y es que incluso en algunos textos religiosos de la época se incluyen consejos al respecto: Teresa de Jesús menciona el alivio procedente del agua de zarzaparrilla¹⁰ y Antonio León Pinelo habla de la vainilla¹¹.

⁶ Véase Agustín de FARFÁN, *op. cit.*, f. 56v.

⁷ Véase Juan de BARRIOS, *Verdadera medicina, cirugía y astrología en tres libros dividida*, México, Imprenta de Fernando Balli, 1607, f. 174r. He modernizado también en este caso la ortografía y puntuación del texto, al que me refiero nuevamente a través del número de folio de la edición del XVII.

⁸ Me refiero a refranes como «Artemisa, la madre enguisa» o «Si callara la picuda, supiera para qué era buena la ruda». Véase Gonzalo de CORREAS, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. Louis Combet, Burdeos, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Burdeos, Castalia, 2000, pp. 105 y 1146.

⁹ Anastasio ROJO VEGA, *Enfermos y sanadores en la Castilla del siglo XVI*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993, pp. 45-46.

¹⁰ María Leticia SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, «Algunos apuntes sobre enfermedades y remedios de Teresa de Jesús», *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, 2015, p. 249.

¹¹ Elena DI PINTO, «Otra interpretación sobre *La villana de Getafe* (todo por el interés)», *Cuadernos pedagógicos*, 56, 2006, p. 24, nota al pie.



Ya en el terreno de la literatura, la aparición más famosa (y, probablemente también una de las más explícitas) del mal de madre en las letras españolas es anterior al teatro del siglo XVII. Como es bien sabido, en el séptimo auto de *La Celestina*, la prostituta Areúsa padece dicho mal y la vieja alcahueta, de visita en su casa con la intención de conseguir los favores sexuales de la joven para Pármeno, le da algunas recomendaciones para su alivio y tratamiento:

CELESTINA. Deste tan común dolor todas somos, mal pecado, maestras; lo que he visto a muchas hacer y lo que a mí siempre aprovecha te diré. Porque como las calidades de las personas son diversas, así las melecinas hacen diversas sus operaciones y diferentes. Todo olor fuerte es bueno, así como poleo, ruda, ajensos, humo de plumas de perdiz, de romero, de moxquete, de encienso. Recebido con mucha diligencia, aprovecha y afloja el dolor y vuelve poco a poco la madre a su lugar. Pero otra cosa hallaba yo siempre mejor que todas, y esta no te quiero decir, pues tan santa te me haces. [...] Pero aunque todo esto sea, mientras no parieres, nunca te faltará este mal que agora, de lo cual él debe ser causa¹².

¹² Véase Fernando de ROJAS (y antiguo autor), *La Celestina*, eds. Francisco J. Lobera, Guillermo Serés, Paloma Díaz-Mas, Carlos Mota, Íñigo Ruiz Arzálluz y Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 176-177. Los editores anotan profusamente el lugar en cuestión y explican cómo los supuestos movimientos de la madre o útero se refieren a que en la época, según las ideas hipocráticas vigentes, se creía que el útero tenía capacidad de movimiento, en tanto que su posición en el cuerpo femenino dependía de su grado de hidratación. La sequedad de matriz se debía sobre todo a la continencia sexual, si bien teorías posteriores atribuyeron el mal a la amenorrea o retención del menstuo, como se señala en los tratados médicos del siglo XVII que traíamos a colación más arriba. Cabe insistir en que esta capacidad de movimiento del útero y su carácter cuasi-animal eran ideas muy extendidas en la época de Fernando de Rojas y que, en última instancia, encuentran su primer origen en Platón. En el diálogo platónico *Timeo*, se dice que «las partes pudendas de los hombres [...] como un animal que no escucha a la razón, intentan dominarlo todo a causa de sus deseos apasionados. Los así llamados úteros y matrices en las mujeres –un animal deseoso de procreación en ellas, que se irrita y enfurece cuando no es fertilizado a tiempo durante un largo período y, errante por todo el cuerpo, obstruye los conductos de aire sin dejar respirar– les ocasiona, por la misma razón, las peores carencias y les provoca variadas enfermedades». Véase PLATÓN, *Diálogos VI. Filebo, Timeo, Critias*, trads. María Ángeles Durán y Francisco Lisi, Madrid, Gredos, 1997, pp. 259-60. Danielle Jacquart y Claude Thomasset señalan, sin embargo, que el pasaje del *Timeo* tuvo poca influencia directa en el pensamiento médico medieval, en el que la idea del desplazamiento uterino penetra a través del *De mulierum affectibus* (véase Danielle JACQUART y Claude THOMASSET, *Sexualidad y saber médico en la Edad Media*, Barcelona, Labor universitaria, 1989, p. 182). Recientemente Enrique Fernández Rivera se ha ocupado de demostrar la influencia de este tratado, presente en la biblioteca de Fernando de Rojas, en la gestación de *La Celestina*. Véase Enrique FERNÁNDEZ RIVERA, «El *De secretis mulierum* en *La Celestina* y en la biblioteca de Fernando de Rojas», *Neophilologus*, 99:3, 2015. Fernández Rivera se muestra en este aspecto contrario a la opinión de Enrique MONTERO CARTELLE, «El “mal de madre” en *La Celestina*», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, coords. José María Maestre, Joaquín Pascual Barea y Luis Charlo Brea, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC, 2010, I, pp. 2749-2776.



En los consejos de Celestina nos encontramos varios detalles que nos permiten comprender mejor la naturaleza de la variante del mal de madre que experimenta Areúsa. Para empezar, el «deste tan común dolor todas somos maestras» apunta en la dirección de que este trastorno afecta por igual a todas las mujeres —no es un trastorno extraño, que afecte a unas pocas—. Y, siendo Areúsa prostituta, es lógico pensar que el origen de su mal no puede ser la abstinencia sexual, por lo que sin duda debe padecer el mal de madre que se relacionaba con las dificultades menstruales¹³. Por otro lado, la afirmación de la alcahueta de que el mal no se le curará del todo a Areúsa hasta que no dé a luz conecta también con el saber popular (que ha llegado hasta nuestros días) de que las mujeres que padecen dolores fuertes asociados a la menstruación experimentan un enorme alivio en los mismos una vez que han sido madres. Además, uno de los mejores remedios naturales para el mal de madre es, tal y como recomienda Celestina, el sexo, y no solo porque las relaciones sexuales puedan tener como resultado un embarazo que acabaría definitivamente con el problema, sino porque la propia realización del acto sexual puede proporcionar alivio para los dolores de la madre. Detengámonos ahora en otro de los consejos de Celestina: la referencia a los olores fuertes, que tenían la capacidad de devolver la madre a su lugar. La creencia de que determinados olores tenían una capacidad especial para actuar sobre el aparato reproductor femenino, es decir, la existencia de una relación estrecha entre la madre y lo olfativo, se remonta a la Antigüedad y estaba muy extendida en el Siglo de Oro, época en la que se emplearon con frecuencia los sahumeros como tratamiento terapéutico para el mal de madre¹⁴. Esta relación poseía dos variantes de signo contrario: había olores que podían curar el mal de madre o al menos aliviarlo, pero también había olores que podían provocarlo, asunto que retomaremos ahora, a través de las referencias a la enfermedad en los textos teatrales¹⁵.

¹³ Enrique Montero Cartelle cree que Fernando de Rojas mezcla deliberadamente y con intención cómica los remedios recomendados para las dos variantes del mal de madre, ya que el sexo se recomendaba especialmente para los casos de mal de madre originados por la abstinencia sexual, poco pertinente en el caso de Areúsa (véase Enrique MONTERO CARTELLE, *op. cit.*, pp. 2771-2772). Sin embargo, también reconoce que los remedios eran a veces comunes para los dos tipos de males de madre. Recordemos que el consejo popular de que las relaciones sexuales mantenidas durante la menstruación alivian los dolores de regla ha llegado hasta nuestros días.

¹⁴ Como apunta Hilaire Kallendorf, «los sahumeros tenían mucho que ver con las mujeres, especialmente las mujeres histéricas que padecían del llamado “mal de madre”, y también con los conjuros amatorios». Véase Hilaire KALLENORF, «Exorcismos y sahumeros: religión cristiana vs. religión morisca en la Cuenca del siglo XVI», *Edad de Oro*, 27, 2008, p. 158.

¹⁵ Si bien aquí nos hemos referido sobre todo a los síntomas del mal de madre que resultan más pertinentes de cara a sus apariciones en el teatro del siglo XVII, es recomendable consultar la panorámica sobre el trastorno en la Edad Media que ofrecen JACQUART y THOMASSET, *op. cit.*, pp. 182-186.



En el teatro del Siglo de Oro la presencia del mal de madre cumple una función algo diferente a la observada en *La Celestina*. Unas búsquedas en la base de datos *TESO* devuelven una veintena de piezas teatrales en las que podemos encontrar el término «mal de madre»¹⁶, siempre en boca de criados o villanos graciosos, casi siempre de sexo masculino, y en contextos cómicos, en los que la referencia a la dolencia únicamente se pone al servicio de una referencia cómica puntual. Sin embargo, el mal de madre no forma parte del entramado argumental de la pieza: en los argumentos de las comedias del Siglo de Oro no hay damas aquejadas de males de madre –ni males auténticos ni, lo que es más sorprendente, males fingidos–. Tampoco los personajes refieren la historia de ninguna dama que padezca dicha enfermedad. Muchas de las referencias cómicas en las que se alude al mal de madre, de hecho, no pasan de ser chistes aislados o juegos de palabras que, si bien debían de resultar graciosos para el público del siglo XVII, no nos ayudan siquiera a comprender mejor en qué consistía exactamente el mal de madre o en cuál de sus variantes está pensando el personaje al hacer el chiste. Solo nos permiten deducir que el uso festivo que hacían del mal de madre los dramaturgos estaba plenamente extendido en la época y que formaba parte de un código compartido con el público. Encontramos un ejemplo representativo de este tipo de referencia al mal de madre como parte de un juego de palabras en la comedia *Quien no cae no se levanta*, de Tirso, en la que la dama Margarita quiere rezar el rosario con su criada Leonela, que no muestra muy buena disposición hacia dicha actividad («me haces comer rosas», se lamenta) y que le hace el siguiente chiste:

MARGARITA Leonela, ya no hay jugar:
deja las burlas y empieza
si quieres, que el bien te cuadre
con que Dios el alma ayuda.

LEONELA Soy, señora, por ser ruda,
buena para el mal de madre.
Y según me haces comer
rosas, debes de pensar,
que he menester me purgar¹⁷.

¹⁶ La versión de la base de datos *TESO: Teatro Español del Siglo de Oro*. Base de datos de texto completo de la que me he valido es el CD-ROM, España: Chadwick-Healey, 1997-1998.

¹⁷ Los textos literarios citados han sido localizados en casi todos los casos a través del ya citado *TESO* y del *CORDE* (Real Academia Española: Banco de datos *CORDE* [en línea]. *Corpus diacrónico del español*).



El mal de madre, en este caso, solo forma parte del juego de palabras en torno a la polisemia de la palabra «ruda», en su acepción de «torpe, grosera» y en su acepción de planta curativa para el mal de madre (la ruda, de hecho, era una de las plantas más empleadas con este propósito y de ahí que estuviera entre las plantas medicinales recomendadas por Celestina). Un segundo uso festivo del término se observa en aquellos textos en los que el mal de madre se hace sinónimo de «problema, complicación, enfado», significado no recogido por los diccionarios de la época. En los versos finales de *La villana de la Sagra* de Tirso, en el momento en que se están concertando las bodas y los personajes enemistados haciendo las paces, el gracioso Carrasco pregunta «¿Acabose el mal de madre?», aportando una última nota humorística al final de la obra¹⁸. Sin embargo, el conjunto más numeroso de referencias al mal de madre en los textos teatrales se agrupa en torno a la ya mencionada relación entre el trastorno y los olores. En este tercer grupo de alusiones la referencia al trastorno se pone en boca del gracioso en la inmensa mayoría de los casos y en un contexto en el que el personaje intenta ponderar un olor fuerte, tan fuerte que sería capaz de provocar o de sanar por sí mismo el trastorno. Encontramos un ejemplo muy representativo de este grupo en *Los más dichosos hermanos*, donde Moreto hace quejarse en los siguientes términos a su gracioso Serapio de un olor tan fuerte que podría curar el mal de madre, jugando también con la relación que se establece entre «madre» y «abuela»¹⁹:

Se citan a través de las ediciones indicadas en las notas al pie correspondientes (indicamos entre paréntesis el número de acto y de versos del pasaje según dicha edición en el caso de los textos teatrales, o bien páginas de la edición en el caso de poemas y textos narrativos). Cuando no se indica ninguna edición en nota, como sucede en el caso de varios de los textos teatrales y en este primer ejemplo, la cita se ha realizado a partir del *TESO*, modernizando ortografía y puntuación para facilitar su lectura.

¹⁸ También en el primer acto de otra conocida comedia de Tirso de Molina, *Marta la piadosa*, ante el plan descabellado de Don Felipe de ir a visitar a su amada Marta a la casa paterna de esta, su criado Pastrana trata de disuadirlo: «Y tendrás, / en viéndola, mal de madre; / y luego alborotarás / la casa, y donde los toros / triunfan, como eres valiente, / habrá cristianos y moros» (Tirso de MOLINA, *Marta la piadosa*, ed. Eduardo Juliá Martínez, Zaragoza, Clásicos Ebro, 1963, I, vv. 852-857). En este caso, además de la asociación recurrente entre el mal de madre y el alboroto, el chiste reside también en la burla hiriente de Pastrana, que cree a su amo capaz de desarrollar mal de madre a pesar de ser un hombre.

¹⁹ La dilogía que se establece entre «madre» como sinónimo de «útero, matriz» y en su sentido más frecuente de «progenitora», así como los juegos de palabras resultantes en relación con el mal de madre no fueron infrecuentes en las letras del Siglo de Oro. En uno de los pasajes satíricos contra las mujeres viejas más conocidos de Francisco de QUEVEDO, incluido en su *Libro de todas las cosas*, el autor afirma que: «andan diciendo que la falta de dientes es corrimiento, que las arrugas son herencia, las canas disgustos, y los achaques pegados; y por no parecer huérfanas de la edad, llaman mal de madre el que es mal de abuela». Véase QUEVEDO, *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993, pp. 427-428. También en uno de sus entremeses Quevedo pone en boca del personaje Oromasia el siguiente juego de palabras, basado en la polisemia de madre: «no tengo madre, ni conozco padre, / ni en mi vida he tenido mal de madre», jugando con el mal relacionado con el útero y el excesivo afecto maternal que perjudica la educación y crianza de los hijos (véase Francisco de QUEVEDO, *Entremés del marido*



SERAPIO No tuviera en este campo
 mal de madre nuestra abuela...

DIONISIO ¿Por qué?

SERAPIO ¿Pues no lo has sentido?
 Huele a azufre que penetra...

Sin embargo, en *La villana de Getafe* de Lope de Vega, la alusión a la enfermedad también se desliza en un comentario relativo al olor, pero en el sentido opuesto: la protagonista de la comedia, la villana Inés, describe a su amado don Félix en términos muy negativos, casi como si se tratara de un lindo y, al describir sus ropas, se detiene especialmente en la cuera o ropilla del galán, tan perfumada de agua de olor (probablemente, de ámbar) que podría provocar mal de madre:

[...] el rostro y las manos
 en que se los pone
 parecen tres caras
 con cuellos conformes;
 una cuera desto...,
 no sé si lo nombre,
 que da mal de madre,
 y entre los olores
 no tiene vergüenza,
 pues porque la doblen
 anda siempre en cueros
 con agua de olores²⁰.

Aunque el mal de madre se trae a colación nuevamente con la intención de ponderar el olor (don Félix va excesivamente perfumado) el pasaje tiene claras connotaciones eróticas: don Félix sale muy mal parado de la descripción de Inés, ya que ella insinúa que

pantasma, *La Perinola*, 1, 1997, pp. 41-68). Desde una perspectiva muy diferente, conviene recordar que la crítica también había señalado una relación simbólica entre estas dos ‘madres’ (útero y figura materna) en *La Celestina*: para James F. BURKE, «my thesis is that Areúsa’s “wandering womb” serves as a symbol which demonstrates the failure of affirmative maternal functions in *Celestina*». Véase «The *mal de la madre* and the failure of maternal influence in *Celestina*», *Celestinesca*, 17:2, 1993, p. 114.

²⁰ Véase Lope de VEGA, *La villana de Getafe*, en *Comedias de Lope de Vega. Parte XIV*, eds. Adelaida Cortijo y Elisabeth Treviño Salazar, coord. José Enrique López Martínez, Madrid, Gredos, 2015, I, vv. 247-258.



se perfuma tanto con la intención de provocar mal de madre a las mujeres y seducirlas después, en tanto que sabe –como decíamos antes– que el sexo es uno de los remedios más eficaces para aliviar los síntomas del trastorno. El pasaje establece algunas concomitancias con otro pasaje de la comedia de ambientación rural *Los Tellos de Meneses*, también de Lope de Vega, en el que el villano gracioso Mendo entona una alabanza del campo y de sus placeres sencillos frente a la sofisticación de la ciudad y la corte. Uno de los elementos que Mendo trae a colación en esta comparación es el de los perfumes femeninos. Como era de esperar, el labrador muestra su preferencia por los olores sencillos y agradables de las mujeres campesinas frente a los perfumes artificiales empleados por las mujeres cortesananas y, en particular, el ámbar:

porque alabo, estimo y quiero
aquel tomillo salsero
con que este monte os crió,
el oler a flor de espinos
por abril en las orillas
de los ríos, no a pastillas
de sus ámbares divinos,
que han dado a tantas mujeres
mal de madre, y a los hombres
tanto enfado y otros nombres...²¹

Según Mendo, el ámbar, representativo de esos artificiales perfumes cortesananos, produce mal de madre a las mujeres y, como consecuencia, «enfado y otros nombres» a los varones, otros nombres que el villano se niega a pronunciar, aludiendo probablemente a su condición de cornudos (consecuencia lógica de las infidelidades que sus esposas han cometido mientras trataban de aliviarse el dolor del trastorno provocado por el perfume). Como en el pasaje anterior de *La villana de Getafe*, la leve broma sexual que queda implícita en la referencia conjunta al olor del ámbar, el mal de madre y las mujeres se subraya también a través de la resistencia del personaje («no sé si lo nombre», «y otros nombres») a referirse con claridad a la relación sexual y la infidelidad. Debemos recordar

²¹ *Ibíd.*, I, vv. 451-460. El texto de *Los Tellos de Meneses* y su numeración proceden de la edición crítica del texto de la comedia que actualmente tengo en preparación en la Universidad del País Vasco (EHU/UPV) como parte de mi tesis doctoral, actualmente en curso.



para interpretar correctamente estos pasajes que la referencia velada a la relación sexual como alivio o curación para el mal de madre era un chiste habitual también en la poesía erótica de la época: el romance «Hermosa Mencía / de los ojos grandes», en el que el yo lírico le ofrece a la susodicha Mencía sus favores sexuales a través de una larga relación de metáforas que se refieren de manera muy evidente a los órganos sexuales (instrumentos musicales, alimentos, piedras preciosas, etc.), termina con los versos: «Y si eres enferma / del mal de la madre, / aquí tienes médico / que presto te sane». De la misma manera, esta imagen de la curación del mal de madre también fue empleada por la poesía erótica para hacer referencia a las infidelidades femeninas en particular, como en el siguiente caso:

El que a su mujer procura
dar remedio al mal de madre,
y ve que no la comadre
sino que el Cura la cura,
si piensa que el Padre Cura
trae la virtud en la estola,
*mamóla*²².

En consecuencia, es lógico que el villano gracioso de *Los Tellos de Meneses* traiga a colación el «enfado» que el trastorno femenino ocasiona indirectamente a los hombres: uno de los remedios más evidentes para el dolor de la madre pone en serio peligro el honor masculino. Por otro lado, la referencia al mal de madre, en tanto que trastorno exclusivamente femenino, podía incluso llegar a desempeñar en la época una función de sinécdoque respecto al género femenino. En el primer cuarteto del soneto satírico del conde de Villamediana «A la sola y su madre» se juega nuevamente con la polisemia del término «madre» (recordemos que el término también aludía a la «alcahueta» en el léxico de la germanía) pero se sugiere también el enfado y la mala disposición del yo lírico respecto a las mujeres en términos generales, en tanto que son ellas las únicas que padecen la enfermedad:

²² Cito los dos poemas de la recopilación *Poesía erótica del Siglo de Oro* realizada por Pierre ALZIEU, Robert JAMMES e Yvan LISSORGUES, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 282-284 y 175-177 (el romance dedicado a Mencía viene recogido bajo el número 138 y la letrilla bajo el número 93, respectivamente).



Yo, que puedo ser abuelo y no soy padre
sino de desengaños, advertido
de idolatrar un serafín vestido,
no quiero más amor con mal de madre²³.

Tras un desengaño amoroso con un «serafín» (que era, en realidad, un falso ángel: se trataba de una mujer y tenía órganos sexuales, es decir, «madre», circunstancia que la obligaba a ir vestida), el yo se muestra reacio a otros «amores con mal de madre», es decir, a establecer relaciones amorosas con el género femenino, aludido a través de sus característicos «males de madre». En otro gran grupo de textos teatrales, en cambio, la referencia al mal de madre juega un papel humorístico ligeramente distinto a través de otra vía: se convierte en ejemplo chistoso y representativo de enfermedad vulgar, rutinaria, asociada a catarrros o males estomacales y que a menudo forma parte de una relación mayor de elementos cotidianos molestos. Como se comprueba en los ejemplos siguientes, este uso de la referencia al mal de madre contraviene en mayor grado que los anteriormente comentados la percepción del mal de madre como una enfermedad fisiológica grave. Lacarra ha señalado, respecto a la concepción del trastorno en la época de Fernando de Rojas, que cuando se compuso *La Celestina* seguía vigente la noción del mal de madre como una «grave enfermedad», noción heredada desde los escritos de Galeno que, tras un largo recorrido por la medicina árabe y los manuales médicos medievales y renacentistas, había fructificado en numerosísimos textos médicos que trataban el trastorno en la época²⁴. Sin duda, estas ideas no pudieron transformarse tan radicalmente desde el siglo XVI al XVII: la enfermedad no se había suavizado con el paso al siglo XVII. La gravedad del mal de madre, además, también se comprueba en los textos médicos divulgativos de la época con los que empezábamos este trabajo: el trastorno, sobre todo en su variante supuestamente originada por la retención de la semilla femenina en el cuerpo de la paciente, era una enfermedad peligrosa, y especialmente

²³ Véase CONDE DE VILLAMEDIANA, *Poesía impresa completa*, ed. José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1990, p. 455. El poema viene recogido bajo el número 364 de los sonetos satíricos. En la edición de Juan de TASSIS, *Antología poética*, ed. Luis Rosales Camacho, Madrid, Editora Nacional, 1944, p. 144, el poema es el número XL del apartado de los sonetos satíricos y este primer cuarteto muestra una puntuación ligeramente diferente.

²⁴ Eukene LACARRA, «Las pasiones de Areúsa y Melibea» en *Selected Papers from the International Congress in Commemoration of the Quincentennial Anniversary of «La Celestina» (New York, November 17-19, 1999)*, eds. Ottavio Di Camillo y John O'Neill, New York, Hispanic Society-Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2005, pp. 75-109.



cuando «priva de pulso y respiración es más malo que los demás, y cuando este mal da muy a menudo [...], porque [las pacientes] suelen morir»²⁵. Frente a estas aseveraciones, resulta llamativo que el mal de madre se presentara en los escenarios del siglo XVII asociado a problemas menores de salud, como en *El mayor imposible*, comedia en la que Lope pone en boca del criado Ramón una alusión al trastorno, cuando solicita ser nombrado médico de cámara, considerando «que ganaré en un año dos millones, / curando mal de madre y sabañones». También en otra comedia de Lope, *Amar sin saber a quién*, el criado Limón recita, en el contexto de una diatriba contra los astrólogos incapaces de adivinar más que lo evidente, una cómica sucesión de males que han acompañado a la humanidad desde siempre y que son los siguientes:

y luego dicen que habrá
 poco pan, muchas lentejas,
 romadizo, mal de madre,
 cámaras, dolor de muelas,
 casamientos, guerras, muertes,
 como si esto no lo hubiera
 desde que Dios hizo el mundo²⁶.

La referencia al mal de madre rodeado por el romadizo (catarro) y las cámaras (diarrea) u otros trastornos intestinales se produce también en otros textos teatrales y nos da una pista importante sobre el estatus de enfermedad vulgar e incluso con un punto escatológico que tenía la enfermedad²⁷. ¿Es posible que el temible mal de madre fuera empleado por los dramaturgos de la época con tanta frivolidad, teniendo en cuenta además el elevado número de espectadoras que llenaban los corrales de comedias? Considero que la respuesta puede estar relacionada con la amplitud de la propia definición del mal de madre. Rojo Vega señala en un trabajo de corte histórico sobre la medicina del siglo XVI que el mal de madre «generalmente se hace coincidir con histeria, pero personalmente

²⁵ Juan de BARRIOS, *op. cit.*, f. 174r.

²⁶ Véase Lope de VEGA, *Amar sin saber a quién*, ed. Carmen Bravo-Villasante, Madrid, Anaya, 1967, III, vv. 2793-2808.

²⁷ En la comedia *Don Florisel de Niquea*, de Pérez de Montalbán, el criado Bretón plantea una relación parecida de males, todos ellos provocados por la acción de beber agua sola. Entre estos elementos, están los siguientes: «berros, berreros, ranas, camarones / hidropesías, pujos, resfriados, / mal de madre y dolores entripados, / con más ventosidad y torbellinos / que una legión de guindas y pepinos». Curiosamente, el mal de madre vuelve a aparecer rodeado de resfriados y dolores de tripas, lo que apunta nuevamente a su carácter de enfermedad vulgar y relacionada con el bajo vientre.



nos inclinamos por una gama más amplia de padecimientos ligados a la mujer y que se atribuían a influencias del útero sobre ella», entre los que incluye posteriormente las molestias propias de la menstruación²⁸. Y es que el dolor y las molestias asociadas a la regla, y que en determinadas pacientes llegan a alcanzar según los patrones de la medicina actual el umbral suficiente como para recibir el diagnóstico de «dismenorrea»²⁹, parecen un blanco más lógico de las bromas de los graciosos teatrales. Desde esta concepción amplia del mal de madre que también abarca los trastornos relacionados con la menstruación creo que se entienden mejor algunos de los pasajes que hemos traído a colación, especialmente si tenemos en cuenta los síntomas del mal de madre que estos personajes suelen destacar. En varias obras dramáticas de Tirso de Molina –autor aficionado al chiste escatológico³⁰ y bastante dado a los chistes relacionados con el mal de madre, como hemos podido comprobar hasta el momento– encontramos las referencias humorísticas más explícitas en relación con el trastorno y sus consecuencias. Los personajes del mercedario parecen insistir en uno de los muchos síntomas que las mujeres enfermas del trastorno padecían según los textos de la época y que coincide precisamente con otro de los síntomas de la dismenorrea contemporánea: los vómitos provocados por el dolor de la menstruación. De la misma manera en que otros graciosos traían a colación el mal de madre para ponderar un olor fuerte, Tirso pone en boca de sus criados y villanos graciosos la imagen de la mujer enferma de dolor de madre y aquejada de vómitos para introducir una nota cómica en la descripción de fenómenos meteorológicos adversos: así, sus personajes cómicos comparan un cielo que amenaza con tormenta o un mar con

²⁸ Anastasio ROJO VEGA, *op. cit.*, p. 60.

²⁹ La dismenorrea o dolor intenso asociado a la menstruación se caracteriza por dolor espasmódico en la parte inferior del abdomen que puede irradiarse a la región lumbar y la cara anterior o interna de los muslos. En ocasiones va acompañado de náuseas, vómitos y diarrea, así como de cefalea, fatiga, nerviosismo y mareo, y el dolor puede llegar a ser tan fuerte como el de un cólico renal. Véase Karen J. BERKLEY, «Dismenorrea primaria: una necesidad urgente», *Pain: clinical updates*, 21:3, 2013, pp. 1-8. De manera significativa, esta descripción establece muchos puntos de contacto con la descripción de Juan de Barrios del mal de madre en el f. 170v de su ya citada *Verdadera medicina*: «tienen las tales mujeres dolores muy fuertes en la región de la madre y en los lomos y con mucho ardor, y en todo el vientre y hasta las espaldas, grande gana de respirar [...] y que cuando comen vomitan, y que tienen dolor en las partes que hemos dicho, y desmayos, y que tienen frío en todo el cuerpo y que se les suelen hinchar las extremidades de los pies y que les duela la cabeza [...]». En el ámbito de los trastornos mentales y del estado de ánimo, el equivalente a la dismenorrea es el «trastorno disfórico premenstrual», trastorno depresivo ligado a la menstruación que se incluye dentro de los trastornos depresivos dentro del *DSM-V* (en español, *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*) elaborado por la APA.

³⁰ Rafael GONZÁLEZ CAÑAL, «La comicidad verbal en *Palabras y plumas* de Tirso de Molina», en *El ingenio cómico de Tirso de Molina: Actas del Congreso Internacional (Pamplona, Universidad de Navarra, 27-29 de abril de 1998)*, eds. Ignacio Arellano, Blanca Oteiza y Miguel Zugasti, Madrid-Pamplona, Instituto de Estudios Tirsianos, 1998, p. 151.



mucho oleaje con la imagen de la mujer que vomita. En *El pretendiente al revés*, por ejemplo, los pastores Celauro y Carmenio se lamentan de una fuerte tempestad diciendo «El cielo tien mal de madre»³¹. En un ejemplo algo más elaborado que podemos encontrar en *Escarmientos para el cuerdo*, también de Tirso, el lacayo Carballo trae a colación, en el contexto de un naufragio producido por una tempestad, dos males cotidianos, a saber, el romadizo y el mal de madre:

¿Luego me dejas
a que me torne congrio? Oigan mis quejas,
sordos son, más no mudos:
romadizado el cielo da estornudos,
no hay hijo para padre,
flemas vomita el mar sin mal de madre.

Pero tal vez la prueba más evidente de la relación entre el mal de madre y el vómito o la arcada la encontramos en *La vida de Herodes*, otra pieza de Tirso, en la que el humor no se basa en la comparación con los elementos naturales enfurecidos sino en la reutilización de uno de los tópicos misóginos más extendidos en la literatura áurea: la dificultad de las mujeres para guardar secretos. Así, el pastor Pachón vuelve una vez más sobre el lugar común y se hace la siguiente sucesión de preguntas, poniendo en relación dos debilidades «típicamente femeninas», esto es, el secreto (que las impulsa a hablar) y el dolor procedente de la madre o útero (que las hace vomitar):

¿Para qué eran menester
potro, cordel, ni testigos
ni mayores enemigos,
que el secreto y la mujer?
¿No ve que en las más calladas,
cuando se ven en aprieto,
es mal de madre el secreto,
que las hace dar arcadas?

³¹ Véase Tirso de MOLINA, *El pretendiente al revés*, en *Tirso de Molina. Obras completas, Primera parte de comedias I. Palabras y plumas. El pretendiente al revés. El árbol del mejor fruto*, ed. Eva Galar Irurre, Madrid-Frankfurt, Instituto de Estudios Tirsianos-GRISO-Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 2011, v. 3412.



Dejando los vómitos provocados por el mal de madre a un lado, es otra comedia de Tirso la que contiene una de las referencias teatrales más directas y, por tanto, más escatológicas en torno a la verdadera naturaleza del mal de madre. La alusión se encuentra en la comedia *La dama del olivar*, donde el gracioso Gallardo se encuentra indispuerto y se lo cuenta en los siguientes términos al caballero Gastón:

Es cierta fatiga
de tripas alborotadas.
[...]
Un mal importuno:
mal de madre por detrás.
Poeta, señor, me he vuelto,
que en lugar de redondillas,
a pares las seguidillas
echo, y mucho verso suelto.
Que me declare dirás,
y así, a lo pulido, digo
que vengo, por más castigo,
con vómitos por detrás.

La naturaleza de esta última referencia, me parece, apunta inequívocamente a que el mal de madre se identificaba (al menos, en algunos casos y contextos) muy directamente con la menstruación: la diarrea de Gallardo cursa con «mal de madre por detrás» y «vómitos por detrás». A menos que entendamos que los dos términos están siendo empleados como sinónimos en el fragmento, creo que Gallardo compara el carácter de sus deposiciones con el flujo menstrual femenino. Esta hipótesis se ve apoyada por algunos de los datos que hemos ido entresacando de los textos anteriores: el misterioso mal de madre es una enfermedad frecuente, casi vulgar, dolorosa para las mujeres (aunque despierta inquietud también en los hombres por diversos motivos relacionados con su carácter exclusivamente femenino y por las consecuencias que puede tener su «tratamiento» en el honor), que se alivia a través de diversos remedios más o menos peregrinos y, sobre todo, a través de las relaciones sexuales, aunque la única cura definitiva es el embarazo. Desde esta perspectiva, creo que podríamos entender también de otra manera el componente vulgar (cuando no directamente chocarrero) de muchas de estas alusiones al mal de madre realizadas por los graciosos, en particular en las comedias



de ambientación urbana protagonizadas por personajes apicarados. En una obra tan conocida como *La Francesilla* de Lope, en una escena en la que Clavela entra en escena incapaz de proferir palabra, leemos cómo interpretan su silencio el galán Feliciano y su criado Tristán:

TRISTÁN Sin duda que el diablo fue,
que ella viene endemoniada.
FELICIANO Habla ya, Clavela amada.
CLAVELA Ay, mi bien, ¿cómo podré?
TRISTÁN ¿Si le ha dado mal de madre?
FELICIANO ¡Tristes sospechas me dan!³².

Si bien el síncope y la pérdida completa de la voz pueden ser interpretados como síntomas graves del mal de madre relacionado con la abstinencia sexual, creo que el pasaje y, en particular, la intervención del gracioso Tristán, pueden entenderse también como parte de esas referencias burlescas habitualmente dirigidas a las mujeres por parte de los hombres y que sugieren que determinados comportamientos femeninos –sobre todo si se salen de la norma, resultan incomprensibles para el interlocutor masculino, implican ira o agresividad, excesiva tristeza, etc.– están relacionados con la regla o con el momento del ciclo hormonal en el que se encuentra la mujer.

Por último, quería señalar que rastrear las alusiones al mal de madre en los textos teatrales confirma sin duda la naturaleza ambigua de este trastorno. Como señalaba Veith en su estudio clásico respecto a la histeria, el mal de madre también parece resistirse a las descripciones y definiciones, presentándose como un fenómeno móvil, cambiante e impreciso de un texto a otro, de una época a otra³³. Esta sensación se ve reforzada en el caso de nuestro objeto de estudio por el hecho de que el mal de madre no tiene una entidad real en las tablas: no hay enfermas de mal de madre en las piezas teatrales posteriores a *La Celestina*, como tampoco hay padres preocupados porque sus hijas contraigan el trastorno, ni asistimos a remedios para prevenir ni tratar la enfermedad en escena. En algún caso aislado hay mujeres en las comedias dispuestas a fingir un mal de madre en

³² Lope de Vega, *La francesilla*, en *Comedias de Lope de Vega. Parte XIII*, ed. Marta Latorre Peña, coord. Natalia Rodríguez, Madrid, Gredos, 2014, III, vv. 2460-2465.

³³ Véase Ilza VEITH, *Hysteria. The history of a disease*, Chicago, University of Chicago Press, 1965. La traducción es mía.



algún momento de apuro, pero este fingimiento no se concreta después en unos síntomas que nos ayuden a entender mejor en qué consistía el trastorno. Serán siempre personajes de baja condición los que planeen engaños relacionados con el fingimiento de un mal de madre, pero en ningún caso los llevarán a cabo después: en *El galán Castrucho*, por ejemplo, la vieja alcahueta Teodora planea fingir un mal de madre, en *Porfiar hasta morir*, otra comedia de Lope, el gracioso Nuño valora la posibilidad de tramar una mentira relacionada con un falso padecimiento de mal de madre que finalmente no se realiza, y en *Despreciar lo que se quiere*, de Pérez de Montalbán, la criada Inés baja al jardín por la noche y, descubierta por el padre de la dama, justifica su presencia diciendo que iba a recoger mata y yerbabuena, remedios tradicionales habituales para el mal de madre. Esta resistencia de los dramaturgos a escenificar males de madre –auténticos o fingidos– resulta todavía más llamativa en tanto que difiere mucho con la presentación en las tablas de otra de las enfermedades femeninas «de moda» en la España del siglo XVII, la opilación, enfermedad causada por la obstrucción de las vías y conductos internos por donde pasan los humores, según *Autoridades*, relacionada con la anemia y que cursaba con la retirada de la menstruación. Si bien también la opilación tenía claras connotaciones sexuales (y a menudo ocultaba embarazos, tanto en la vida real como en la teatral) aparece en muchos más textos y como una amenaza mucho más real, una enfermedad temida por los padres y cuidadores de las doncellas, al menos en algunos textos. En comedias como *El acero de Madrid* o *Mujeres y criados*, ambas de Lope, la opilación o anemia fingida por las damas y su supuesto tratamiento –los paseos, el consumo de agua con hierro o *acero*– son nucleares en la trama y proporcionan numerosas ocasiones para el encuentro de los amantes. Las damas llegan incluso a fingir síntomas de opilación (los desmayos de Belisa en *El acero de Madrid* y la enumeración de padecimientos que dice sufrir son emblemáticos de este tipo de fingimientos, a pesar de que lo que describe la dama está más cerca de la enfermedad de amor que de la opilación) y a identificar opilación-embarazo cuando ya no pueden ocultar por más tiempo su estado, como le sucede a la propia Belisa en el siguiente pasaje en el que se sincera con la beata Teodora:

la frescura mesma
se me entró de suerte
–como yo soy tierna–
que mi opilación

con lo que podríamos llamar la «histeria clásica» de la tradición hipocrática, redefinida posteriormente por Galeno y perpetuada durante la Edad Media, de la que es una heredera directa. No estoy de acuerdo, desde esta perspectiva, con que el mal de madre y la histeria decimonónica sean conceptos equivalentes a pesar de que autores como Lacarra señalen que hay una relación evidente «entre las teorías antiguas del mal de madre y la histeria del siglo XIX, porque ambas veían a la mujer controlada por el útero y por ello tendente a la histeria» y que «la medicina transformó el deseo femenino en una patología y entendió su sexualidad como histérica»³⁸. La relación entre los dos trastornos existe, sin duda, pero no debemos asumir que son trastornos intercambiables y los textos teatrales del siglo XVII ofrecen una buena prueba de ello, proponiendo una visión desproblematizada del trastorno que poco tiene que ver con la histeria decimonónica: los textos teatrales silencian completamente las graves consecuencias que, en teoría, el mal de madre podía tener para la salud de las mujeres en la vida real y, mientras el deseo femenino se erige en motor de la acción y conduce en la inmensa mayoría de las comedias cómicas al final feliz –el matrimonio con el galán elegido por la dama–, el mal de madre queda relegado a una referencia cómica aislada o una leve broma sexual en boca del gracioso.

Por otro lado, la identificación entre el mal de madre que leemos en *La Celestina* y en el teatro del siglo XVII con la histeria de la burguesía de los siglos XIX-XX niega la propia evolución que se produjo en la historia de la medicina y, en particular, en la de la psiquiatría: de hecho, una vez que se hubo comprobado que el útero no era capaz de moverse por el cuerpo femenino, se fue atribuyendo progresivamente la histeria a la imaginación y al mundo emocional de los pacientes de ambos sexos, hasta que Freud la catalogó como un trastorno del inconsciente relacionado con la represión sexual, negando ya toda influencia de lo físico (y del útero) en el trastorno³⁹. Sin embargo, el trastorno volvió a ser identificado nuevamente con las mujeres a través de la atribución progresiva de la misteriosa enfermedad a una predisposición de la feminidad y de la identidad psicológica y social de las mujeres, al tiempo que la histeria fue viéndose progresivamente

³⁸ LACARRA, *op. cit.*, p. 5.

³⁹ Como señala Magdalena Cueto, «de Charcot aprende Freud que la histeria es una enfermedad nerviosa de carácter funcional, que afecta indistintamente a hombres y mujeres y que nada tiene que ver, por tanto, con la fisiología femenina. [...] La indagación de este descubrimiento [...] habría de orientar el itinerario freudiano desde la anatomía de la histeria a la psicología de las neurosis». Véase MAGDALENA CUETO, «Histeria y seducción. Otra vuelta de tuerca», *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 50-51, 2000, p. 150.



ligada a un prototipo de mujer de clase social alta, perteneciente al mundo urbano, sensible y con inquietudes intelectuales, amante de los lujos, egoísta y excesivamente preocupada por su imagen social⁴⁰ que nada tiene que ver con la imagen de mujer aquejada de mal de madre que transmiten nuestros textos clásicos. Creo que esa imagen de mujer burguesa e histérica es la que prevalece aún en el imaginario colectivo, a pesar de que los historiadores contemporáneos de la medicina defienden que la histeria fue en realidad una especie de rol social adoptado por los pacientes para dar forma a malestares psicológicos y sociales diversos en el contexto histórico-social particular en el que se desarrolló el psicoanálisis⁴¹.

Teniendo esto en cuenta, de cara a la redacción de notas filológicas en los textos teatrales del XVII, me parece muy poco recomendable anotar «mal de madre» como «dolor de útero», «histeria» o «histerismo», como viene siendo habitual, sin ofrecer ninguna otra explicación adicional ni ofrecer lugares paralelos que ilustren el extendido uso cómico que hacía la literatura de la época de este trastorno. La histeria anterior al siglo XIX nada tenía que ver con la represión inconsciente de traumas olvidados, sino con la mera abstinencia sexual física, y eso únicamente en el caso de los males de madre relacionados con la acumulación de la sustancia seminal femenina en el organismo de las mujeres. En muchos otros, como hemos comprobado en los ejemplos extraídos de los textos teatrales, parece que el término simplemente equivale a «dolor ocasionado por la menstruación», es decir, dismenorrea.

No debemos olvidar que, para Freud, el núcleo de la histeria es la «defensa del yo» contra representaciones de carácter sexual que entran en conflicto con su legalidad, no la ausencia de relaciones sexuales⁴². Sin duda ha contribuido a la confusión terminológica

⁴⁰ Estas ideas son un brevísimo resumen del recorrido que traza Frida Gorbach por la historia de la histeria en el siglo XIX (véase Frida GORBACH, «Los caprichos de la histeria: cuadros para una identidad», *Historia y Grafía*, 31, 2008).

⁴¹ Según la opinión más extendida entre los historiadores de la psicología, la histeria decimonónica no fue una enfermedad preexistente descubierta por la medicina, sino un rol social elaborado por la propia disciplina y adoptado posteriormente por pacientes sugestionables. Véase Thomas H. LEAHEY, *Historia de la psicología*, Madrid, Pearson Educación, 2006, p. 255. Desde esta perspectiva, los supuestos síntomas histéricos no serían otra cosa que conductas aprendidas consciente o inconscientemente por los pacientes. En la actualidad, los trastornos conversivos, herederos actuales de la histeria decimonónica en las clasificaciones psiquiátricas, son poco habituales. En ellos, se entiende que una estrategia de afrontamiento desadaptativa ante situaciones personales amenazantes y que sobrepasan la tolerancia del malestar emocional lleva a los pacientes a la disociación y a la conversión como únicos medios para mantener el equilibrio emocional. Véase Eva BAILLÉS, «La historia de la histeria. ¿Dónde ubicarla?», *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, 113, 2015, pp. 11-13.

⁴² CUETO, *op. cit.*, p. 152.



y a la identificación del mal de madre medieval y de los siglos XVI y XVII con la histeria decimonónica el hecho de que los diccionarios médicos perpetuaran, al menos hasta 1936, la equivalencia entre mal de madre e histeria partiendo de la base de que lo femenino y el sexo juegan un importante papel en ambos trastornos⁴³. Además, recordemos que la ambigüedad y la indefinición estaban ya presentes en el término «mal de madre», que parecía aglutinar, como señalábamos desde el principio del artículo, tanto las dificultades relacionadas con una continencia sexual mal sobrellevada como los problemas y dolores habituales que la mayoría de mujeres experimentan en mayor o menor grado durante la menstruación. Este tipo de molestias, me parece, son las que encajan mejor en las alusiones festivas al trastorno que recorren los textos teatrales áureos, y que explican su relación en las piezas dramáticas con males menores e incluso risibles, como las indisposiciones intestinales o los catarros. Aunque el debate en torno a la naturaleza exacta del mal de madre siga abierto, creo que es nuestra responsabilidad como editores enfrenar la tarea de hacer comprensibles a los lectores contemporáneos el sentido de este tipo de términos en los textos clásicos sin caer en la tentación de traducir ni acercar sus enfermedades, sus palabras y sus realidades a las nuestras. Y, en este sentido, la ambigua posición del mal de madre, a medio camino entre lo natural y lo patológico, lo físico y lo psicológico, no solo es otra muestra más de la necesidad y las dificultades de una época concreta de entender el cuerpo femenino, sus necesidades y trastornos, sino un ejemplo de nuestra dificultad actual, como lectores y editores de textos clásicos, a la hora de intentar entender plenamente conceptos y realidades asociados a un entorno sociocultural tan complejo y distante como el siglo XVII.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ALZIEU, Pierre, JAMMES, Robert y LISSORGUES, Yvan, *Poesía erótica del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1984.

ARATA, Stefano, «Introducción», en Lope de Vega Carpio, *El acero de Madrid*, Madrid, Castalia, 2000, pp. 7-83.

⁴³ Véase Benvingut MORROS I MESTRES y Pere VALLRIBERA I PUIG, «La suffocatio matricis en textos medievals i moderns», *Gimbernat*, 14, 1990, p. 226.



- ARELLANO AYUSO, Ignacio, «Sobre el léxico de los afeites del Siglo de Oro y las dificultades del contexto (a propósito del léxico de cosméticos de J. Terrón, con breves observaciones quevedianas)», *Rilce*, 6:2, 1990, pp. 179-99.
- Autoridades= Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, Real Academia Española, 1726-1739, 6 vols.
- BAILLÉS, Eva, «La historia de la histeria. ¿Dónde ubicarla?», *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, 113, 2015, pp. 11-13.
- BARRIOS, Juan de, *Verdadera medicina, cirugía y astrología en tres libros dividida*, México, Imprenta de Fernando Balli, 1607.
- BERKLEY, Karen J., «Dismenorrea primaria: una necesidad urgente», *Pain: clinical updates*, 21:3, 2013, pp. 1-8.
- BURKE, James F., «The *mal de la madre* and the failure of maternal influence in *Celestina*», *Celestinesca*, 17:2, 1993, pp. 111-128.
- CORREAS, Gonzalo de, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. de Louis Combet, Burdeos, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Burdeos, Castalia, 2000.
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Turner, 1979.
- CUETO, Magdalena, «Histeria y seducción. Otra vuelta de tuerca», *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 50-51, 2000, pp. 149-174.
- DI PINTO, Elena, «Otra interpretación sobre *La villana de Getafe* (todo por el interés)», *Cuadernos pedagógicos*, 56, 2006, pp. 20-31.
- FARFÁN, Agustín de, *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades*, México, Imprenta de Geronymo Balli, por Cornelio Adriano Cesar, 1610.
- FERNÁNDEZ RIVERA, Enrique, «El *De secretis mulierum* en *La Celestina* y en la biblioteca de Fernando de Rojas», *Neophilologus*, 99: 3, 2015, pp. 407-418.
- GONZÁLEZ CAÑAL, Rafael, «La comicidad verbal en *Palabras y plumas* de Tirso de Molina», en *El ingenio cómico de Tirso de Molina: Actas del Congreso Internacional (Pamplona, Universidad de Navarra, 27-29 de abril de 1998)*, eds. Ignacio Arellano, Blanca Oteiza y Miguel Zugasti, Madrid, Pamplona, Instituto de Estudios Tirsianos, 1998, pp. 139-156.



- GORBACH, Frida, «Los caprichos de la histeria: cuadros para una identidad», *Historia y Grafía*, 31, 2008, pp. 77-101.
- JACQUART, Danielle y THOMASSET, Claude, *Sexualidad y saber médico en la Edad Media*, trad. José Luis Gil Aristu, Barcelona, Labor Universitaria, 1989.
- KALLENDORE, Hilaire, «Exorcismos y sahumeros: religión cristiana vs. religión morisca en la Cuenca del siglo XVI», *Edad de Oro*, 27, 2008, pp. 147-165.
- LACARRA, Eukene, «Las pasiones de Areúsa y Melibea», *Selected Papers from the International Congress in Commemoration of the Quincentennial Anniversary of «La Celestina» (New York, November 17-19, 1999)*, eds. Ottavio Di Camillo y John O'Neill, New York, Hispanic Society-Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2005, pp. 75-109.
- LEAHEY, Thomas H., *Historia de la psicología*, trads. María de Ancos Rivera y Clara Rivera Rodríguez, Madrid, Pearson Educación, 2006.
- MOLINA, Tirso de, *Marta la piadosa*, ed. Eduardo Juliá Martínez, Zaragoza, Clásicos Ebro, 1963.
- , *El pretendiente al revés*, en *Tirso de Molina. Obras completas. Primera parte de comedias*, ed. Eva Galar Irurre, dir. Ignacio Arellano, Madrid, Iberoamericana, 2011.
- MONTERO CARTELLE, Enrique, «El “mal de madre” en *La Celestina*», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, coords. José María Maestre, Joaquín Pascual Barea y Luis Charlo Brea, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC, 2010, 5 vols., I, pp. 2749-2776.
- MORROS I MESTRES, Benvingut y Pere VALLRIBERA I PUIG, «La suffocatio matricis en textos medievals i moderns», *Gimbernat*, 1990, 14, pp. 221-235.
- PLATÓN, *Diálogos VI. Filebo, Timeo, Critias*, traducción, introducciones y notas de María Ángeles Durán y Francisco Lisi, Madrid, Gredos, 1997.
- QUEVEDO, Francisco de, «Libro de todas las cosas», en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993.
- , «Entremés del marido pantasma», *La Perinola*, 1, 1997, pp. 41-68.
- QUIÑONES DE BENAVENTE, Luis, «El doctor Juan Rana. Entremés cantado», en *Entremeses de Juan Rana*, ed. Yolanda Pallín, Fundamentos, Madrid, 2008, pp. 165-173.



- RÍO PARRA, Elena del, «Bibliografía médica y sensacionalismo. El caso de los *Discursos medicinales* de Juan Méndez Nieto», *Fronteras de la historia*, 20:1, 2015, pp. 150-172.
- ROJAS, Fernando de, *La Celestina*, eds. Francisco J. Lobera, Guillermo Serés, Paloma Díaz-Mas, Carlos Mota, Iñigo Ruiz Arzállus y Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 2000.
- ROJO VEGA, Anastasio, *Enfermos y sanadores en la Castilla del siglo XVI*, Valladolid, Universidad, 1993.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia, «Algunos apuntes sobre enfermedades y remedios de Teresa de Jesús», *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, 2015, pp. 235-258.
- VEGA CARPIO, Lope de, *Amar sin saber a quién*, ed. Carmen Bravo-Villasante, Salamanca, Anaya, 1967.
- , *El acero de Madrid*, ed. Stefano Arata, Madrid, Castalia, 2000.
- , *La francesilla*, en *Comedias de Lope de Vega. Parte XIII*, ed. Marta Latorre Pena, coord. Natalia Fernández Rodríguez, Gredos, Madrid, 2014, 2 vols., II, pp. 567-752.
- , *La villana de Getafe*, en *Comedias de Lope de Vega. Parte XIV*, eds. Adelaida Cortijo y Elisabeth Treviño Salazar, coord. José Enrique López Martínez, Gredos, Madrid, 2015, 2 vols, I, pp. 241-413.
- VILLAMEDIANA, Conde de, *Poesía impresa completa*, ed. José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra 1990.
- , *Antología poética*, ed. Luis Rosales Camacho, Madrid, Editora Nacional, 1944.
- VEITH, Ilza, *Hysteria. The history of a disease*, Chicago, University of Chicago Press, 1965.



<https://doi.org/10.14643/81C>

RECIBIDO: DICIEMBRE 2018
APROBADO: MARZO 2019

